

Familias y Políticas Sociales en los Noventa. Gobernamentalidad: una perspectiva analítica

Mónica De Martino¹

Introducción.

La familia o las familias, plural que impone la diversidad de su estructura y la de las formas de relaciones afectivo- sexuales que se desarrollan en su seno, históricamente ha sido objeto de interés para múltiples disciplinas. No obstante, hay algo de huido, de inaprensible cuando se la intenta abordar, tanto teórica como operativamente. Tal vez porque nos interpela por su aparente cotidianeidad, porque nos invita implícita pero provocativamente a pensar también en nuestra propia e irreplicable experiencia.

No obstante, la familia ha sido objeto de interés científico desde hace más de cien años. Ha sido interpelada en diferentes momentos históricos. Tanto es así que pueden identificarse ciertos enfoques y preocupaciones en torno a ella desde el Siglo XIX hasta la actualidad, que constituyen toda una *tradición* en la literatura especialmente sociológica, en el sentido otorgado por Nisbet.² Tradición que se conforma y renueva en torno de un abanico de preguntas tales como las siguientes: ¿Por cuáles razones la familia se convierte en objeto de estudio e intervención? ¿En qué medida es considerada o alcanza su entidad de mediadora entre el individuo y la sociedad? ¿Cuáles son los niveles de confianza política que otorga en el cumplimiento de su llamada función integradora? ¿Cuál es su estructura? ¿Cuáles los vínculos que aloja en su seno? ¿Qué profundas “amenazas” e “inquietudes” provoca la familia de los sectores populares? ¿Las familias burguesas, en el sentido etimológico del término, otorgan garantías en torno del cumplimiento de sus funciones mediadoras básicas?³

El presente artículo intenta delinear una propuesta analítica diferente a las interrogantes asociadas a la función “integradora” o “mediadora” de la familia en el Uruguay.⁴ Y lo hace con el propósito de analizar y reflexionar sobre algunos rasgos de las actuales Políticas Sociales que pueden identificarse en torno de las familias. Si bien nuestro foco de interés es el Uruguay en las últimas décadas, podríamos sugerir que similares procesos son evidentes a través del mundo occidental.⁵ En otras palabras, pretendemos esbozar la *historia del presente*⁶ a partir de un cierto número

¹ Profesora Agregada en Régimen de Dedicación Total del Departamento de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales.

² Nisbet, R. *La formación del pensamiento sociológico*. Buenos Aires. Amorrortu. 1969.

³ Respecto a la construcción de esa tradición remitimos a: Cicchelli-Pugeault, C. & Cicchelli, V. *Las teorías sociológicas de la familia*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión. 1999.

⁴ Sobre una mirada retrospectiva al respecto: De Martino, Mónica; *Para una genealogía da Família Uruguaia. Família e Modernização na passagem do Século – 1890-1930*. Tesis de Maestría. Departamento de Sociología del Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Estatal de Campinas. Abril 1996. Serie Documentos de Trabajo. DTS – FCS- UDELAR. Tesis de Maestría Nro. 1. Agosto 2001.

⁵ Al respecto y a modo de ejemplo: Gordon, C. *Foucault in Britain*. En: Foucault and Political Reason. Barry, A. & Osborne, T. & Rose, N. (ed) Chicago. Chicago. The University of Chicago Press . 1996. Pp. 253- 270.; Wang, F. *Resistance and Old Age: The Subject Behind the American Senior's Movement*. En: Reading Foucault for Social Work. Chambon, A. & Irving, A. & Epstein, L. (eds) New York. Columbia University Press. Pp. 189 – 217.

⁶ Tomamos esta expresión de: Barry, A. & Osborne, T. & Rose, N. (eds) *Foucault and political reason. Liberalism, neo-liberalism and rationalities of government*. Londres. UCL Press. 1996. Pp. 2

de ideas desarrolladas por Michel Foucault, especialmente en sus últimos trabajos sobre la gubernamentalidad.

Una tradición con ausencias.

La Revolución Francesa no sólo resume el carácter y las consecuencias de la profunda crisis política del Siglo XVIII. Más allá de su significado político, abrió un abanico de preocupaciones que los fundadores de la sociología europea escrutaron con profundidad. El debilitamiento de los lazos comunitarios, los efectos de la revolución industrial, el trabajo fabril y sus consecuencias sobre la vida de la clase trabajadora, el surgimiento de grandes centros urbanos, en definitiva, las incertezas de un nuevo orden social en proceso de consolidación, inquietaron a diversos intelectuales. Dentro de este panorama, la estabilidad familiar fue vista como amenazada. Pero las preocupaciones en torno de la familia no eran ingenuas. Trataban de encontrar respuesta a la siguiente inquietud política: ¿Cómo “integrar” a los miembros de una sociedad en un contexto de cambios vertiginosos, en esa vorágine social y política?

Preocupaciones que alientan el pensamiento científico en sus primeras teorizaciones sobre la relación entre reforma social y familiar.⁷ Autores que fueron hombres inquietos, de agudo pensamiento; público y críticos privilegiados ante el escenario de un tiempo histórico que evapora antiguas estructuras y normas, y en él analizan la relación entre la sociedad y la familia de su tiempo.

Si Marx profundiza, en la obra de referencia, cómo el modo de producción capitalista afecta al, hasta entonces, núcleo de la economía tradicional, el joven Engels, con apenas veinticuatro años, en su magnífico trabajo etnográfico sobre la clase obrera inglesa, apuntará a hacernos vívido el modo de vida de la misma ante los efectos del trabajo fabril. La familia parecería que estalla ante el surgimiento de las primeras hilanderías o que se dispersa, afectiva y geográficamente, ante las obligaciones que imponen las nuevas condiciones de trabajo. Fábrica y familias trabajadoras se asocian a mala reputación, modales groseros, accidentes, comportamientos díscolos o inmorales. El modo de producción que se instala genera la movilidad geográfica de las familias trabajadoras en búsqueda del trabajo zafral, propio de la época. Familias trabajadoras, en búsqueda de empleo, de ciudad en ciudad, “hordas salvajes” que atemorizan a la incipiente burguesía. ¿Cómo no preocuparse ante las condiciones de vida de las familias trabajadoras - calificadas por conservadores y liberales, como “clases peligrosas”, como entidades patógenas, de acuerdo al higienismo de la época - para la tan ansiada cohesión social? ¿Cómo no preocuparse por la reforma social y familiar ante el cuadro, desolador y doliente, que la pluma hábil de Engel registró para la posteridad?

La producción de discursos y prácticas que tienen a la familia como objeto teórico y operativo, característica de la época, expresan no sólo la preocupación por los lazos familiares sino también la búsqueda de una entidad social que garantice una solución al problema de la cohesión social debilitada. Higienismo, pauperismo y el

⁷ Comte, A. *Lecciones de Sociología. Física de las costumbres y del Derecho*. Buenos Aires. Editorial Schapire. 1966; *Discurso sobre el espíritu positivo*. Madrid. Alianza Ed. 1980; *La filosofía positivista y otros textos*. México. Editorial Porrúa. 1990. Durkheim, E. *La división del trabajo social*. Barcelona. Editorial Planeta – Agostini. 1985; *El Suicidio. Estudio de sociología*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. 1987. Engels, F. *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Buenos Aires. Editorial Futuro. 1946; *El Origen de la Familia, La Propiedad Privada y el Estado*. Moscú. Editorial Progreso. 1968. Marx. *El Capital*. Libro I. México. Fondo de Cultura Económica. 1946. Tocqueville, A. De *El Antiguo Régimen y la Revolución*. Madrid. Alianza. 1993; *La Democracia en América*. México. Fondo de Cultura Económica. Tomo I y II. 1994.

voluntarismo educativo otorgarán marcos de interpretación y acción para intentar alcanzar ese delicado equilibrio entre familia y sociedad⁸, más exactamente, entre familia y ese nuevo orden social que se erigía voraz y rápidamente. El enriquecedor marxista italiano, Antonio Gramsci⁹, con su cuerpo minúsculo y su aguda inteligencia, lo ilustra de la siguiente manera:

El industrialismo es una continua victoria sobre la animalidad del hombre, un proceso ininterrumpido y doloroso de sojuzgamiento de los instintos a nuevas y rígidas costumbres de orden, exactitud y precisión. (...) El trabajo, por ejemplo, exige una rígida disciplina de los instintos sexuales, o sea, un fortalecimiento de la familia en sentido amplio (no de esta o aquella forma histórica), de la reglamentación y estabilidad de las relaciones sexuales.

Pero la tradición sociológica que Cicchelli – Pugeault & Cicchelli¹⁰ construyen no incluye a un autor que constituye una de las figuras intelectuales que ejerce una especial influencia en el Siglo XX y cuya obra se extiende transversalmente en el amplio campo de las Ciencias Humanas. Nos referimos, como ya fue anunciado, a Michel Foucault y especialmente a sus debatidos aportes en torno de la gubernamentalidad.

La ausencia es notoria, fundamentalmente si tenemos en cuenta los diálogos no explícitos que Foucault mantiene con diversos autores y escuelas de pensamiento que sí son incorporados en la mencionada *tradición*. Coloquemos al respecto algunos ejemplos.

Ya es reconocida como tumultuosa y compleja la relación entre Foucault y Marx y el pensamiento marxiano. El propio Foucault lo reconoce de la siguiente manera:

Me ocurre frecuentemente, citar conceptos, frases o textos de Marx, pero sin sentirme obligado a agregar a esto la pequeña pieza autenticadora que consiste en hacer una cita de Marx, en colocar cuidadosamente la referencia a pie de página, y en acompañar la cita con una referencia elogiosa, por medio de la cual se puede ser considerado como alguien que conoce a Marx, que reverencia a Marx y que se verá honrado por las revista llamadas marxista. Cito a Marx sin decirlo, sin colocar comillas, y como ellos no son capaces de reconocer los textos de Marx, paso por ser aquel que no cita a Marx. Es que un físico cuando hace física, experimenta la necesidad de citar a Newton o Einstein?(...) Es imposible hacer historia actualmente sin utilizar una secuencia indefinida de conceptos ligados directa o indirectamente al pensamiento de Marx y sin colocarse en un horizonte descrito y definido por Marx”¹¹

Pero más allá de esta singular “profesión de fé”, diversos autores colocan *vis a vis* a ambos pensadores de manera diversa. Balibar¹² analiza la evolución teórica de Foucault e indica que ésta se caracterizó en sus inicios por una ruptura frontal con el marxismo, para dar luego paso a una *alianza táctica* a la hora de analizar la gubernamentalidad, la razón de Estado y la racionalidad política. Lemke¹³, por el contrario y en diálogo con Balibar, subraya la extrema proximidad de estos autores en

⁸ Cicchelli-Pugeault, C. & Cicchelli, V. Op. Cit.

⁹ Gramsci, A. *Cuadernos de la Cárcel*. Tomo I. Méjico. Ediciones Era. 1981. Pp. 194.

¹⁰ Cicchelli-Pugeault, C. & Cicchelli, V. Op. Cit.

¹¹ Foucault, M. *Sobre a prisao*. (Entrevista realizada por J.J. Brochier) En: *Microfísica do Poder*. 10ª Edição. Graal. Rio de Janeiro. 1992. Pp.129- 143. Pp. 142. Traducción nuestra.

¹² Balibar, E.; *Foucault y Marx: La cuestión del nominalismo*. En Michel Foucault, filósofo. Barcelona. Gedisa. 1995. Pp. 45-76.

¹³ Lemke, T. *Foucault, Governmentality and Critique*. En: *Rethinking Marxism*. (14) 3. Pp. 49-64.

torno de los conceptos arriba mencionados. Legrand¹⁴, por su parte, elabora un interesante artículo cuya tesis principal consiste en:

.... que semejante ideologización del discurso de Foucault no es (o no es solamente) el resultado inevitable de la capacidad particular del capitalismo para integrar y asimilar la crítica, sino, en este caso, al menos en la misma medida, de una tendencia ya en acción en *Vigilar y Castigar*, consistente en ocultar el referente marxista sobre cuya base fueron elaborados los principales elementos del análisis político de Foucault.

Althusser¹⁵ puede ser convocado también para fundamentar aquella compleja y tumultuosa relación. El propio Althusser toma como referencia, en primer lugar y de manera muy general, la transformación del individuo en sujeto en un intrincado tejido de relaciones de poder. Subraya, en segundo lugar, la fase “exterior” del poder, capaz de producir tanto comportamientos y actitudes materiales como universos simbólicos o representaciones mentales. Desde esta perspectiva podríamos ubicar obras tan dispares como *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*, cuya primera versión es de 1970, o *Vigilar y Castigar*, publicada originalmente cinco años después.¹⁶

Obviamente si el primer autor analiza el sometimiento a los mencionados aparatos y el segundo a las disciplinas, las dos obras muestran la producción del sujeto a través de relaciones de poder. En el caso de Althusser¹⁷ la categoría “ideología” es su clave de lectura: *Toda ideología interpela a los individuos concretos en tanto sujetos concretos, por el funcionamiento de la categoría sujeto*. En cambio, Foucault estudia la manera en que un ser humano se transforma en sujeto.¹⁸ Parecería que para ambos autores el sujeto aparece en una otra forma primigenia – individuo – que funciona como ilusión o alegoría necesaria para el surgimiento del sujeto.¹⁹ ¿ Pero, qué tienen en común? La definición de éste último, asociada al sometimiento a un tipo de poder, sea este la ideología o la disciplina. Si bien para ambos el centro de atención no es la búsqueda de una explicación a la adhesión del sujeto al sometimiento sino al carácter integral de los mecanismos que lo producen y reproducen, podríamos decir que la complicidad ontológica del individuo con el poder para su propio sometimiento queda, en ambos casos, difusa y en penumbras.²⁰

Dentro del amplio campo del pensamiento marxiano, las últimas obras de Poulantzas indican también cierta imbricación entre su pensamiento post-estructuralista y las formulaciones foucaultianas. En primer lugar debemos reconocer las críticas realizadas por Poulantzas²¹ a la *analítica del poder* desarrollada por Foucault en *Vigilar y Castigar* y en el primer volumen de *Historia de la Sexualidad: La voluntad de Saber*.²² Debemos señalar, así mismo, que no pudo tener en cuenta los posteriores

¹⁴ Legrand, S. *El Marxismo olvidado de Foucault*. (Traducción del original en francés de Heber Cardoso). En: Lemke, T. et alii: *Marx y Foucault*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. 2006. Pp. 21 – 39.

¹⁵ Althusser, L. *Ideología y Aparatos ideológicos del Estado*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. 1988.

¹⁶ Le Blanc, G. *Ser sometido*. (Traducción del original del francés de Heber Cardoso) En: Lemke, T. et alii: *Marx y Foucault*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. 2006. Pp. 41-60.

¹⁷ Althusser, L. *Posiciones*. Barcelona. Anagrama. 1977. Pp. 134.

¹⁸ Foucault, M. *Vigiar e Punir. Nascimento da Prissao*. Petrópolis. Editora Vozes. 1977.

¹⁹ Le Blanc, G. Op. Cit.

²⁰ Dos acotaciones que creemos necesarias: (i) el apelo por parte de Foucault al concepto de *aparatos* – políticos, económicos, de producción, etc. – a lo largo de su obra; (ii) No obstante el análisis comparativo realizado sucintamente, las posteriores elaboraciones de M. Foucault sobre la gubernamentalidad pueden arrojar luz sobre esa oscura “complicidad”.

²¹ Poulantzas, N. *O estado, O Poder, O Socialismo*. Rio da Janeiro. Graal. 1980.

²² Foucault, M. *Historia de la Sexualidad I. La voluntad de Saber*. México. Siglo XXI. 1977

desarrollos de Foucault, en los cuales el tema de gubernamentalidad, por ende, del Estado, se hacen presentes con mayor claridad sus preocupaciones teóricas y políticas.

No obstante lo dicho, Jessop²³ encuentra ciertas “semejanzas ocultas” entre ambos autores que resume de la siguiente manera:

Se pueden hallar paralelos en estos temas: la insistencia de los dos en la ubicuidad del poder y del estado; en el hecho de que ambos subrayaran la inmanencia del poder dentro de las relaciones sociales, y del estado dentro del modo de producción; en su descripción de las relaciones diacrónicas en términos de una fuente primitiva de resistencia surgida de cualidades plebeyas o “instintos de clase” y, por último, en la incapacidad de ambos para dar cuenta satisfactoriamente de la relación entre lo que llamaban los micro y macroniveles de poder.²⁴

Superando críticas y semejanzas, queda demostrado con este breve itinerario, que reconocemos como incompleto, las difíciles relaciones entre Foucault y el amplio campo del pensamiento marxista y marxiano, así como las disímiles opiniones que éstas generan en otros tanto teóricos.

De manera similar, podemos hallar otras influencias implícitas en el pensamiento foucaultiano, especialmente con relación a la importancia que, a partir de la década de los setenta, Foucault otorga a nuevos objetos: Estado, racionalidad política, Razón de Estado, etc.

Alexis de Tocqueville²⁵ no es tan ajeno, como podría parecer a simple vista, a las elaboraciones de ese Foucault atento a las cuestiones de gobierno. Parecería que algunas de las preocupaciones de este último ya habían sido enunciadas por Tocqueville, en otro registro teórico. A modo de ejemplo: ¿Por qué algunas formas de poder, ciudadanía y subjetividad emergen solamente con la democracia? ¿Cómo el gobierno se transforma en una cuestión de auto-gobierno en la democracia?

El contexto de cambios dramáticos a los que asistió Tocqueville en su visita a Estados Unidos²⁶, podrían haber motivado su interés teórico tanto por la capacidad de los ciudadanos para gobernarse a sí mismos, dentro de las nuevas reglas de juego, como también por las condiciones bajo las que ese auto-gobierno se desarrollaba. Vale la pena recordar que 1830 marca para Estados Unidos el surgimiento de la democracia de masas, lo social como esfera de gobierno y de desarrollo de las Ciencias Sociales y el desdibujamiento de una esfera pública republicana.²⁷

Para Tocqueville obviamente la democracia que surgía ante sus ojos liberaba a los sujetos políticos transformándolos en ciudadanos políticos y subrayando esto, el

²³ Jessop, B. (i) *Nicos Poulantzas –Marxist Theory and Political Strategy*. London Macmillan Publishers. 1985; (ii) *Poulantzas y Foucault: Acerca del Poder y la Estrategia*. (Traducción del original inglés de Elena Matrengo). En: Lemke et alii. *Marx y Foucault*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión. 2006. Pp. 89 – 110.

²⁴ Jessop, B. *Poulantzas y Foucault: Acerca del Poder y la Estrategia*. Op. Cit. Pp. 96.

²⁵ Tocqueville, A. de; *La Democracia en América*. Op. Cit.

²⁶ Nos referimos a la transición de un gobierno Republicano a otro Demócrata en la América de Andrew Jackson (1829 – 1833 y 1833 – 1837)

²⁷ Al respecto: Riley, D. *Am I that name? Feminism and the category of “women” in history*. Minneapolis. University of Minnesota Press. 1988. En este libro la autora analiza la historia de las mujeres en tanto ciudadanas y la emergencia de lo social como una esfera en la que gobierno y ciencia se enlazan.

autor, por elevación, indica también que una sociedad en la que el ciudadano está sujeto a las normas de otros no es una democracia. No obstante su apelación a la forma liberal- democrática de gobierno, Tocqueville no alcanzó a distinguir que todo autogobierno no implica solamente el ejercicio de una subjetividad sino también la sujeción del individuo, en términos foucaultianos.

Tanto por las tendencias detectadas que pueden derivar en despotismo como por las propias características del ciudadano bajo gobiernos democráticos – esto es, condiciones de equidad pero ciudadanos aislados, simples mónadas que poseen la libertad formal garantizada individualmente, tan solo como particulares – Tocqueville apeló a lo que dio en llamar *nueva ciencia de la política*. Para gobernar una democracia el autor clamó, específicamente, por esta ciencia. La participación democrática más que ocurrir naturalmente, fue solicitada, guiada, dirigida. La *nueva ciencia de la política* obliga a desarrollar tecnologías de ciudadanía y participación. Aislados en su propia libertad, fue requerida una solidaridad creada artificialmente, que el autor denominó *la ciencia de la asociación*.

El temor parecería que no surge tanto frente al despotismo o al desorden sino ante la indiferencia de los ciudadanos, ante su apatía. Es por ello que Tocqueville señala como necesarias estas nuevas esferas del saber: *ciencia de la política, ciencia de la asociación*.

*En países democráticos la ciencia de la asociación es la madre de la ciencia; el progreso de todo el resto depende de que su progreso sea acabado.*²⁸ Para agregar posteriormente: *Cuando los hombres ya no están unidos entre sí por firmes y duraderos lazos, es imposible obtener la cooperación de un gran número de ellos, excepto si se persuade a cada hombre que sus intereses privados lo obligan voluntariamente a unir sus esfuerzos al esfuerzo de todos los otros*²⁹.

En resumen, la preocupación de Tocqueville por nuevas formas de gobierno emergentes en el Estados Unidos del Siglo XIX, ha sido analizada en estos párrafos primordialmente desde la perspectiva de sujetos – ciudadanos; límites de la democracia; gobierno y gobierno de sí o auto-gobierno; surgimiento de nuevas ciencias o saberes vinculados a la política y sus fines, especialmente a lo que podrían ser llamadas tecnologías de ciudadanía. Los ejes temáticos seleccionados, reconociendo que implican cercenar gruesamente la obra del autor, nos permiten señalar cierta sintonía con relación a intereses y miradas sobre ciertos procesos políticos, entre los teóricos comparados.

Pero lo que nos interesa resaltar es la tozuda intención de Foucault por entender la realidad en la que está inmerso todo aquel que desea pensarla. Realidad vista como punto de partida tanto para toda reflexión filosófica como para analizar las condiciones bajo las cuales dicha reflexión se realiza. Este último aspecto remitiría a una *analítica de la verdad* – en qué condiciones cierto conocimiento es verdadero. Mientras que aquella constante interrogación sobre la actualidad *podría llamarse una ontología del presente, una ontología de nosotros mismos*.³⁰

Es desde esta perspectiva que Foucault se posiciona ante su presente, diciendo:

Me parece que la elección filosófica a la que nos encontramos enfrentados actualmente es la siguiente: bien optar por una filosofía crítica que aparecerá como

²⁸ Tocqueville, A. De. *La Democracia en América*. Op. Cit. Tomo II. Pp. 156

²⁹ *Ibidem*. Pp. 185.

³⁰ Foucault, M. Foucault, M. *¿Qué es la Ilustración?* En: Saber y Verdad. Madrid. La Piqueta. 1987. Pp. 197 – 207. Pp. 207.

*una filosofía analítica de la verdad en general, bien optar por un pensamiento crítico que adoptará la forma de una ontología de nosotros mismos, una ontología de la actualidad; esa forma de filosofía que, desde Hegel a la Escuela de Frankfurt pasando por Nietzsche y Max Weber, ha fundado una forma de reflexión en la que intento trabajar.*³¹

El hijo díscolo de la filosofía y la historia tradicional contemporánea, como bien lo señala, no está solo en el camino elegido, camino que, como bien lo reconoce, lo han trazado otros con los que habitualmente dialoga, en el acuerdo o en la discrepancia, apasionadamente.

Pero retomando el inicio de este ítem, decíamos anteriormente, citando a Lemke³², que la problemática de la gubernamentalidad es tal vez el punto de encuentro entre el pensamiento marxista y ese punto de inflexión en el pensamiento foucaultiano. Hemos visto también que este campo de interés está vinculado a otros autores o corrientes de pensamiento. Vayamos al encuentro de esta temática para intentar comprender el lugar, versátil y polimorfo, otorgado a la familia.

Acerca de la gubernamentalidad.

El sustento de nuestro abordaje no lo constituye solamente el referencial teórico de Michel Foucault, sino también las líneas de investigación que, desde la década de los noventa, un conjunto de investigadores anglosajones comenzaron a delinear en torno de la problemática del gobierno y del Estado. Sus obras, como conjunto, son reconocidas y denominadas como *governmentality studies*; no llegan a conformar una escuela de pensamiento sino que incorporan planteamientos heterogéneos que abrevan en conceptos, muy poco tematizados, como gobierno y gubernamentalidad, y lo hacen de manera crítica.³³

Estos enfoques neo-foucaultianos revelan, como se deriva del ítem anterior, una suerte de acercamiento entre las miradas foucaultianas y marxistas a partir de la significativa modificación del concepto de poder que Foucault inscribió en sus escritos a finales de la década de los setenta.³⁴

No pueden ser ubicados dentro de la ortodoxia conceptual de la filosofía política y de las teorías sociológicas clásicas con relación a los temas involucrados. Mirados desde esta perspectiva, pensamos que pueden aportar a la construcción de alternativas teóricas, especialmente si tenemos en cuenta que los profundos procesos de transformación sufridos en el Siglo XX y XXI requieren la re-elaboración de aquellos referentes surgidos en el Siglo XIX, como lo señala Sousa Santos.³⁵

³¹ *Ibidem*. Pp. 207.

³² Lemke, T. *Foucault, Governmentality and Critique*. Op. Cit.

³³ Al respecto: (i) Barry, A. & Osborne, T. & Rose, N. (eds) *Foucault and political reason. Liberalism, neo-liberalism and rationalities of government*. Londres. UCL Press. 1996; (ii) Burchell, G. & Gordon, C. & Miller, P. *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*. Chicago. The University of Chicago Press. 1999; (iii) Dean, M. *Governmentality, Power and Rule in Modern Society*. Londres. Sage. 1999; (iv) Lemke, T. *Foucault, Governmentality and Critique*. Op. Cit.; “The Birth of bio-politics”: *Michel Foucault's lecture at the Collège de France on neo-liberal governmentality*. En: *Economy and Society* (30) 2.May 2001. Pp. 190-207.

³⁴ Debemos reconocer que el trípode conceptual estado, poder y gubernamentalidad se encuentra desarrollado básicamente en los cursos que el autor dictó en el Collège de France en 1977, 78 y 79, algunos de los cuáles han sido publicados. A saber: *Seguridad, Territorio y Población. Curso en el Collège de France (1977-1978)* Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2006; *A gubernamentalidade. En: Microfísica do Poder. 10ª Edição. Rio de Janeiro. Graal. 1992. Pp. 277 – 293.*

³⁵ Sousa Santos, B. De; *Pela Mao de Alice. O social e o político na pós-modernidade. Sao Paulo. Cortez. 1995.*

Esta línea de estudios es fiel a las últimas elaboraciones foucaultinas respecto a la gubernamentalidad, en el sentido que intentan desarrollar una *analítica* del poder político pero abordando la cuestión del gobierno como un *ejercicio*, en un cómo indagar en qué consiste el mismo y en cómo se desenvuelve. El foco de atención no lo colocan en el Estado, es decir, en el poder político a partir del Estado, sino que se interesan por la *racionalidad* o *el arte de gobierno*, como forma de responder a ciertas interrogantes: ¿Quién puede gobernar?, ¿Qué es gobernar?, ¿Qué o quienes son gobernados?, ¿Cuánto se puede gobernar?. La preocupación por estas interrogantes tienen como interés hacer de ese *ejercicio* algo que pueda ser fáctico, aprehensible, tanto para aquellos que lo ejercen como para los sujetos sobre los cuáles se ejerce.³⁶

Por otra parte, tales autores, con mayor o menor énfasis, advierten acerca de la *sobrevaloración* del Estado y del *problema del Estado*, en la ciencia política tradicional. Y lo hacen a partir de la lectura que realizan de *La gubernamentalidad*. El estado no sería *un monstruo frío* que domina, ni el centro único ni privilegiado de las funciones que se le asignan. Por el contrario sería una *abstracción mítica* que encuentra un lugar particular en el *ejercicio* del poder político o del *gobierno*.³⁷

La máxima expresión de esta posición puede encontrarse en Rose y Miller³⁸ quienes no abordan al Estado como una entidad con existencia real sino que, apelando a la problemática – no al concepto – de la *gubernamentalidad* asumen otra postura que podría resumirse en pocas palabras: el Estado no posee ninguna esencia funcional.

*Mas bien el estado puede ser visto como un modo específico a través del cual se codificó discursivamente el problema del gobierno, un modo de separar una “esfera política”, con sus particulares características de gobierno, de otras “esferas no políticas”, con la cual aquella debía estar relacionada, y un modo a través del cual ciertas tecnologías de gobierno adquieren una estabilidad institucional transitoria y son puestas en relación bajo unas formas determinadas. Situados en esta perspectiva, la cuestión no es considerar el gobierno en términos de “poder del Estado”, sino dilucidar cómo, y en qué medida, el estado es articulado en la actividad de gobierno: qué relaciones se establecen entre los políticos y otras autoridades; qué fuentes, fuerzas, personas, saber o legitimidad son utilizados y a través de que dispositivos y técnicas se tornan operables esas diferentes tácticas.*³⁹

Obviamente, si bien este enfoque posee su riqueza y originalidad, su punto débil fundamental es la sustitución de la criticada sobrevaloración del Estado por una subestimación o banalización del mismo. Si bien la *analítica del poder político* propuesta abre nuevas miradas sobre la problemática del gobierno tanto de poblaciones como de sujetos y otras entidades sociales consideradas “no políticas” – como la familia – creemos excesivo suscribir que el estado no posee una realidad fáctica. El Estado tiene una existencia y especificidad en el orden de lo real que, muchas veces y no desde la perspectiva arriba delineada, es descuidada ante el énfasis colocado en lo público no- estatal, el llamado Tercer Sector, etc. Incluso los autores citados⁴⁰, violentan al propio Foucault, quien ha señalado:

³⁶ Gordon, C. *Governmental rationality: an introduction*. En: Burchell, G. & Gordon, C. & Miller, P. The Foucault Effect. Studies in Governmentality. Op. Cit. Pp.1 – 51.

³⁷ Foucault, M. A gubernamentalidade. Op. Cit. Pp. 292.

³⁸ Rose, N. & Miller, P. *Political Power beyond the State: problematics of government*. En: British Journal of Sociology. (43) 2. 1992. Pp. 173-205.

³⁹ Ibidem. Pp. 177. Traducción nuestra.

⁴⁰ Volvemos a señalar que los *governmentality studies* no conforman un corpus teórico homogéneo. Tal vez, en esta instancia, tomamos a aquellos integrantes que pulsan con mayor rigidez las líneas interpretativas de Foucault.

Es cierto que en las sociedades contemporáneas, el Estado no es simplemente una de las formas o situaciones específicas del ejercicio del poder – aunque sea la más importante – pero de alguna manera, todas las otras formas de relaciones de poder deben referirse a él. Esto no es así porque todas deriven de él, sino más bien porque las relaciones de poder han llegado a estar más y más bajo el control estatal (aunque este control estatal no haya tomado la misma forma en los sistemas pedagógicos, judiciales, económicos o familiares) Con referencia a este sentido restringido de la palabra gobierno, se podrá decir que las relaciones de poder han sido progresivamente gubernamentalizadas, es decir, elaboradas, normalizadas y centralizadas en la forma, o bajo los auspicios, de Instituciones estatales.⁴¹

Por último, tal postura teórica conlleva otro riesgo: al presentarse como *analítica* tal vez encuentre dificultades en el relevamiento fáctico de las técnicas de poder existentes, aunque la obra de Foucault y otros neo-foucaultianos indican que acceder a la empiria es posible y necesario.⁴²

Ubicados nuestros referenciales teóricos, acerquémonos al concepto de gubernamentalidad desde la propia obra de Foucault.

Si bien somos contrarios a delimitar fases en el desarrollo del pensamiento de cualquier autor, para efectos de una exposición más clara, podríamos acordar que la etapa genealógica⁴³ de Foucault tuvo básicamente dos preocupaciones claras. Preocupaciones que presentamos separadamente pero que se encuentran intrínsecamente relacionadas. En primer lugar: ¿cómo determinadas instituciones producían determinados individuos?⁴⁴ O, en otras palabras, el autor critica el efecto disciplinador del poder sobre los individuos y considera que los mismos se transforman en sujetos como producto de mecanismos de poder anclados en determinadas instituciones. Su foco primordial son los cuerpos y su producción en determinadas instituciones disciplinarias.⁴⁵

Si bien Foucault reconoce la existencia y la necesidad de prácticas de resistencia, parecería que, al mismo tiempo, presenta a los sujetos como instrumentos o efectos de redes y mecanismos de poder. De esta manera respondía a las concepciones liberales sobre el individuo, pero la autonomía del sujeto queda sustituida por una suerte de sujeción externa, heterónoma respecto a los mecanismos de poder. Nuevamente aquí la complicidad ontológica del individuo para con el poder aparece en penumbras.

En segundo lugar, hasta mediados de la década de los setenta Foucault, analizará el poder básicamente a partir de lo que dio en llamar *hipótesis Nietzsche*⁴⁶, es decir, la modalidad del poder se expresa en la guerra y en la lucha. Basta recordar para ello las líneas finales de Vigilar y Castigar:

⁴¹ Foucault, M. *El sujeto y el poder*. En: Dreyfus, H. & Ravinow, P. Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica. Buenos Aires. Nueva Visión. 2001. 241- 259. Pp. 257.

⁴² Con relación a esta crítica ver: Garland, D. *Governmentality and the problem of crime*. En: Theoretical Criminology (1) 2 1997. 173-214.

⁴³ Para un abordaje de este estilo, véase: Díaz, E.; *La filosofía de Michel Foucault*. Buenos Aires. Biblos. 1995.

⁴⁴ Podría señalarse burdamente que en su “etapa” arqueológica el autor intentó dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿cómo las ciencias producen determinado tipo de sujetos?

⁴⁵ Ejemplo paradigmático de ello: Foucault M. *Vigilar e Punir*. Op. Cit.

⁴⁶ Foucault, M. *Defender la sociedad*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2000.

*En esa humanidad central y centralizada, efecto e instrumento de complejas relaciones de poder, cuerpos y fuerzas sometidas por múltiples dispositivos de encarcelamiento, objetos para discursos que son ellos mismo elementos de esa estrategia, tenemos que oír el ronco sonido de la batalla”.*⁴⁷

Punto de referencia fundamental en este tema: la crítica del *discurso jurídico-político*⁴⁸ Nuevamente propone una lectura alternativa a las teorías liberales para las cuales la autoridad legítima se codifica en leyes y se ampara en una perspectiva de derechos. Rompe con esta visión que asimila el poder al Estado, a una posesión – en este caso del Estado – y a efectos fundamentalmente represivos. Su foco de atención no estaba en una mirada macroscópica sobre el Estado, sino en una microfísica del poder y sus estrategias polimorfas y descentradas.⁴⁹ En esta *analítica del poder*, como bien lo señala en obra ya citada, Foucault pretendía pensar *el poder sin rey*⁵⁰, sustituyendo la ley y el consenso político por la coacción y la guerra. Lo cual puede considerarse una paradoja: ¿si su interés era el análisis de la microfísica del poder, por qué sustituir al Soberano – el Rey en las obras de referencia – por la guerra y la conquista, además de ello con un lenguaje de estrategia militar? ⁵¹ A esto se suma la relación entre Estado y las formas locales y singulares del poder. Foucault no explicita de qué manera el Estado puede centralizar esas formas polimorfas del poder ni cómo éstas pueden alcanzar cierta coherencia y unificación para definir tendencias más globales.

Posteriormente, el autor inicia un claro distanciamiento respecto a estas paradojas o punto sin resolución teórica. El autor comienza a separarse de la *hipótesis Nietzsche*, es decir, la *guerra* ya no posee capacidad heurística para el análisis de relaciones sociales complejas.

*La relación de fuerzas en el orden de la política ¿es acaso una relación de guerra? Personalmente, en este momento, no me siento dispuesto a responder afirmativamente o negativamente esa pregunta. Me parece que afirmar lisa y llanamente que hay una “lucha” no puede servir de explicación primera y última para el análisis de las relaciones de fuerza.*⁵²

Paraleamente la *analítica del poder* basada en los procesos disciplinarios de instituciones singulares, que no podía explicar aquellas relaciones de poder ni jurídicas ni disciplinarias, deja paso a nuevos intereses. El cuerpo individual y el cuerpo social surgen como objeto de regulación, individuación y normalización. El poder encuentra otra expresión: el biopoder, que se expresa a través de dos *tecnologías de poder sobre la vida*: una *anatomopolítica* de los cuerpos (individuales) que aún mantiene funciones de disciplinamiento, además de las ya nombradas, y una *biopolítica de la población*.⁵³

Con relación a lo anterior, es en la obra recién citada que encontramos una de las pocas citas formales referidas a Marx . En el Libro I de El Capital, Capítulo VII “La

⁴⁷ Foucault, M. *Vigiar e Punir*. Op. Cit. Pp. 269. Traducción nuestra.

⁴⁸ Foucault, M. *Historia de la Sexualidad I. La voluntad de Saber*. Op. Cit.

⁴⁹ Ibidem; *Microfísica do Poder*. Op. Cit.

⁵⁰ Foucault, M. *Historia de la Sexualidad I. La voluntad de Saber*. Op. Cit. Pp. 111.

⁵¹ Para profundizar respecto a esta paradoja y acceder a diferentes tipos de críticas teóricas al respecto, remitimos a: (i) Dean, M. *Critical and Effective Histories. Foucault's Methods and Historical Sociology*. Op. Cit. ; (ii) Poulantzas, N. *O Estado, O poder, O Socialismo*. Op. Cit.

⁵² Foucault, M. *O Olho do Poder*. En: *Microfísica do Poder*. Op. Cit. Pp. 209 – 227. Pp. 226. Traducción nuestra.

⁵³ Foucault, M. *Historia de la Sexualidad I. La voluntad de Saber*. Op. Cit.

hambruna del plustrabajo”, encuentra una explicación para la invisibilidad política del cuerpo y del sexo del proletariado, en función de sus condiciones objetivas de vida.⁵⁴

Los puntos de encuentro entre Foucault y Marx⁵⁵ – y no solamente ellos – provocan un punto de inflexión teórico fundamental en la obra foucaultiana: el gobierno se transforma en objeto de análisis. La genealogía de las relaciones de poder toma otra dirección: orientación, conducción, conducir conductas, arte de gobernar, formas de gobierno. La *hipótesis Nietzsche* estaba definitivamente superada.

Fruto de un pensamiento que se piensa a sí mismo, este cambio de óptica está en consonancia con su tiempo. Como ya dijimos, ella se produce en la década de los setenta, cuando el patrón de acumulación capitalista, característico del capitalismo monopólico, comienza a requebrajarse así como sus formas de regulación social: el Estado de Bienestar. No en vano el autor poseía esa preocupación constante por entender su tiempo.

Foucault comienza a utilizar el concepto de gobierno a partir de su búsqueda genealógica en la literatura contraria a Maquiavelo. Sondea sus definiciones más antiguas y en esa búsqueda logra articular formas de conocimientos, nuevos saberes, estrategias de poder globales y modalidades de subjetivación. Para luego acuñar el neologismo *gubernamentalidad* de la siguiente manera:

*... un conjunto constituido por instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas, que permiten ejercer esta forma bastante específica de poder, que tiene como blanco la población, por forma principal de saber la economía y por instrumentos técnicos esenciales los dispositivos de seguridad.*⁵⁶

Neologismo que implica una determinada *economía del poder* – una forma de gobierno definida *por la masa de la población, su volumen, su densidad* - y que apunta a las diversas prácticas, destinadas a controlar individuos y colectivos y a generar las formas de auto-gobierno que se pretenden alcanzar.⁵⁷ Posteriormente el autor avanzará con relación a este último punto:

*El ejercicio del poder consiste en guiar las posibilidades de conducta y disponerlas con el propósito de obtener posibles resultados. Básicamente el poder es menos una confrontación entre dos adversarios, o el vínculo de uno respecto del otro, que una cuestión de gobierno (...) El “gobierno” no se refiere sólo a estructuras políticas o a la dirección de los estados; más bien designa la forma en que podría dirigirse la conducta de los individuos o de los grupos (...) Gobernar, en este sentido, es estructurar un campo posible de acción de los otros.*⁵⁸

Colocando de esta manera la problemática del gobierno – y del Estado – Foucault modifica su anterior noción de poder, lo que le permite analizar las relaciones entre cómo el ejercicio del poder gubernamental logra alcanzar el auto-gobierno o gobierno de sí y la conducción de la conducta de los otros.

⁵⁴ Ibidem. Pp. 153. Nota a pie de página 1.

⁵⁵ Véase: (i) Dean; M. *Governmentality, Power and Rule in Modern Society*. Op. Cit.; (ii) Lemke, T. *Foucault, Governmentality and Critique*. Op. Cit.; “The Birth of bio-politics”: *Michel Foucault’s lecture at the Collège de France on neo-liberal governmentality*. Op. Cit.

⁵⁶ Foucault, M. *A gubernamentalidade*. Op. Cit. 291-292

⁵⁷ Foucault, M. *A gubernamentalidade*. En: *Microfísica do Poder*. Op. Cit. Pp. 292 – 293.

⁵⁸ Foucault, M. *El sujeto y el poder*. Op. Cit. Pp. 253-254.

Este nuevo *arte de gobierno* no consiste en aplicar medidas represivas sino en lograr que tanto la disciplina como el control de sí sean “interiorizados”. En el orden social así analizado no sólo se fuerza a la gente, a los cuerpos y a las cosas, sino que éstos juegan, paralelamente, un papel activo. Las técnicas de dominio gubernamental no se basan en la regulación exterior de sujetos autónomos y libres sino en la regulación de las relaciones mediante las cuales éstos se constituyen a sí mismos como tales.⁵⁹

Si, como ya señalamos, en el primer volumen de *Historia de la Sexualidad*, Foucault hablaba de las tecnologías de poder sobre la vida, relacionando el disciplinamiento de los cuerpos concretos con el del cuerpo social, en las clases que dictó en 1978 y 1979 fue aún más allá. Desplegó con mayor énfasis su microfísica del poder hasta llegar a estructuras y procesos macroscópicos.⁶⁰ En estas clases analizó las transformaciones de las tecnologías del poder y su centralización en el estado moderno, en un proceso que dio en llamar *gubernamentalización del estado*.⁶¹ Entendiendo por tal el entrelazamiento estructural del gobierno de un Estado con las técnicas de gobierno de sí.⁶²

Gubernamentalidad y Familias.

¿Qué papel les cupo a las familias en el ejercicio del poder político y especialmente en esa nueva forma denominada gubernamentalidad?

Nuestra intención es delinear algunas posibles líneas de interpretación dentro de la propia temática del gobierno, es decir, cómo son delineados los destinos de una población a través de un proceso histórico donde *el arte de gobernar*, además de enriquecerse y complejizarse, como ya fue señalado, se articuló de maneras diferentes con las familias y sus miembros.

Como ya dijimos, en *La gubernamentalidad*, Foucault realizó una búsqueda genealógica sobre el concepto de gobierno. Mientras que el Príncipe es, por definición, única autoridad de su reino teniendo con el mismo una relación de trascendencia, la literatura analizada por Foucault tiene varios puntos en común: las prácticas y las personas que gobiernan son múltiples: el padre de familia, el pedagogo con relación a sus discípulos, etc. Aunque esta pluralidad no implica externalidad con el Estado, sino que, por el contrario, existen formas plurales de gobierno que remiten a aquel.

En el referencial teórico analizado por el autor la familia aparece, en un primer momento, como “modelo de gobierno”. Es más, como respuesta a la pregunta: *¿Cómo introducir la economía – esto es, la manera de gestionar correctamente los individuos, los bienes, la riqueza en el interior de la familia – a nivel de la gestión de un Estado?* Pregunta que se realiza Rousseau en su artículo *Economía Política*, citado por el propio Foucault, donde economía *designaba originariamente el sabio gobierno de la casa para el bien de la familia*.⁶³

Por lo tanto, y aunque parezca un juego de palabras, el arte de gobernar en los siglos analizados en la obra citada, significó un ejercicio del poder basado en el modelo de la economía, y ésta remitía a la familia y no a un dominio del saber. Paralelamente surge

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ Lemke, T. (i) *Foucault, Governmentality and Critique*; Op. Cit. (ii) “The Birth of bio-politics”: *Michel Foucault's lecture at the Collège de France on neo-liberal governmentality*. Op. Cit.

⁶¹ Foucault, M. *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Op. Cit.

⁶² Lemke, T. *Foucault, Governmentality and Critique*. Op. Cit.

⁶³ Foucault, M. *A gubernamentalidad*. Op. Cit. Pp. 280-281. Traducción nuestra.

el tema de la Razón del Estado, es decir, comienza a reconocerse que el estado se gobierna de acuerdo a reglas racionales que le son propias, que hacen a su propia especificidad.

Pero el primado de la familia como “modelo” de un *arte de gobernar*, específico e históricamente determinado, llega a su fin en el recorrer del Siglo XVIII. En primer lugar, porque la economía, ya en este siglo, comienzan a perfilarse como campo de saber. En segundo lugar, por el surgimiento de una nueva forma de entender el gobierno: como la capacidad de disponer sobre múltiples cosas y procesos, es decir, la capacidad de alcanzar diversas finalidades, por heterogéneos medios, en distintos ámbitos. En tercer y último lugar porque la Razón de Estado comienza a dar prioridad al tema de la soberanía nacional.⁶⁴

Tenemos, por tanto, *por un lado un cuadro muy vasto, abstracto, rígido (que es el) de la soberanía y, por otro, un modelo estrecho, débil, inconsistente: el de la familia*⁶⁵

¿Cómo se superó esta contradicción? Nuevas problemáticas sociales se encargarán de ello. Por ejemplo: la de la población, es decir, la expansión demográfica del Siglo XVII, la abundancia monetaria, el aumento de la producción agrícola, en definitiva, una sociedad que se torna cada vez más compleja.

*La familia como modelo de gobierno va a desaparecer. En compensación, lo que se constituye en ese momento, es la familia como elemento en el interior de la población y como instrumento fundamental. (...) A partir del momento en que, al contrario, la población aparece como absolutamente irreductible a la familia, ésta pasa para un plano secundario con relación a la población, (...) y por tanto no más como modelo, sino como segmento. Y segmento privilegiado, en la medida en que, cuando se quiere obtener alguna cosa de la población, - en cuanto a los comportamientos sexuales, a la demografía, al consumo, etc. - es por la familia que se deberá pasar.*⁶⁶

Similar idea plantea Foucault en otra de sus obras donde, además, indica especialmente el papel que pasó a jugar la familia como segmento duro, estratégico de intervención política para la búsqueda de formas de gobierno de sí.⁶⁷ Para ello basta con pensar en el papel jugado por la familia como elemento constitutivo del dispositivo de la sexualidad: control de las conductas de niños y adolescentes; la mujer, como madre y esposa pero aliada al saber médico, llevando adelante prácticas higienistas, etc.⁶⁸

Pero invitamos al lector a abandonar, por un momento, este panorama teórico y europeo para observar algunos procesos que pueden ser identificados en el Uruguay Moderno.⁶⁹

⁶⁴ Ibidem. 284-286.

⁶⁵ Ibidem. Pp. 287. Traducción nuestra.

⁶⁶ Ibidem. Pp. 288 – 289. Traducción nuestra.

⁶⁷ Foucault, M. *A política de Saúde no Século XVIII*. En: *Microfísica do Poder*. Op. Cit. Pp. 193 –207.

⁶⁸ Al respecto: Foucault, M. *Historia de la Sexualidad. I. La Voluntad de Saber*. Op. Cit. Sobre la estrecha relación entre gubernamentalidad y familias remitimos a: Donzelot, J. *A polícia das famílias*. Rio de Janeiro. Graal. 1986.

⁶⁹ Para desarrollar estos aspectos nos remitimos a: Barrán, J.P. (i) *Historia de la Sexualidad en el Uruguay. I. La cultura Bárbara*. 9ª Reimpresión. Montevideo. EBO – FHC. 1991; (ii) *Historia de la Sexualidad en el Uruguay. II. El disciplinamiento*. 2ª Reimpresión. . Montevideo. EBO – FHC. 1990; De Martino, Mónica; *Para una genealogía da família uruguaia*. Op. Cit.

Es necesario colocar debida atención al papel del reformismo batllista⁷⁰ con relación a la consolidación de esa forma de gobierno denominada gubernamentalidad. Encontramos aún en este período resabios de la circularidad entre barbarie y civilización, también el surgimiento de la privacidad burguesa y controles sobre al extensa sociabilidad popular. La modalidad del poder, ley y coherción, aún con dosis de violencia y sangre, encuentra nuevos fundamentos: el saber jurídico y el médico, especialmente para el control y asistencia de aquellas situaciones donde lo bárbaro aún se expresa.

Este período histórico tendrá su tónica: el control de los espacios sociales, la organización de los mismos, pero especialmente el control de los parias de las redes familiares. Aún pueden percibirse dos mentalidades en oposición. Por un lado, aquella tradicional, asociada a la producción pecuaria extensiva, basada en relaciones de poder arcaicas. Por otro lado, aquella empresarial, éticamente ascética, responsable por la introducción del ideario ético-burgués norteamericano.

Pero más allá de estas mentalidades existía la necesidad de construir al Estado como entidad colectiva. En otras palabras, se imponía la necesidad de desprivatizarlo, de independizarlo de aquellas redes sociales de índoles casi familiar. He aquí el papel que le cupo al reformismo batllista: la construcción de la nación como comunidad política y el desarrollo relativamente autónomo de la República. Es en este período donde se produce la sustitución, profunda y definitiva, de la sociedad “oriental” por otra “uruguaya”. Se impondrá el modelo liberal burgués europeo basado especialmente en clases medias ampliadas.

Es importante indicar algunos rasgos básicos de ese nuevo modelo de país: (i) la legitimidad política alcanzada a través de un amplio pacto de clases; (ii) las transformaciones sufridas por la familia, reflejada en la legislación avanzada que se produjo en la época; (iii) el reconocimiento de la lucha social como forma de equilibrar desigualdades sociales; (iv) el predominio de una perspectiva ideológica que valoró sumamente: el estatus adquirido frente al adscripto, el trabajo y la educación como mecanismos de movilidad social ascendente. Valores que se sintetizaron en la concepción de una sociedad meritocrática; (v) el impulso dado a la enseñanza primaria y secundaria dentro de este contexto.

El modelo de gobierno familiar, económicamente sustentado en la figura del padre, funcional en los primeros años de desarrollo capitalista, ya no fue compatible con las múltiples fuerzas del proceso civilizatorio desencadenado. El reformismo batllista tendrá una teoría propia sobre cómo y sobre qué gobernar. Otorgará nuevas formas jurídicas y nuevas formas de organización a los poderes institucionales, al sistema político en su conjunto. Concebirá al estado como garante del derecho a la vida⁷¹ y a la felicidad.

La población es el objetivo final del gobierno. A partir de los contradictorios conceptos del período militar precedente – voluntad general, nación, bien público – el reformismo batllista constituyó una identidad política moderna para el Uruguay, bajo nuevos principios jurídicos y sociales. En esa nueva relación triangular entre soberanía,

⁷⁰Utilizamos el término *reformismo batllista* para denominar el período y la corriente política comúnmente denominada batllismo, siguiendo así la propuesta de Barrán, J. & Nahúm, B. (i) *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico V. I. El Uruguay del Novecientos. 2ª Edición.* Montevideo. EBO. 1990; (ii) *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico V.II Un diálogo difícil..* Montevideo. EBO. 1985.

⁷¹ Sobre el derecho a la vida como elemento incorporado al ejercicio de poder gubernamental: Foucault, M. *Historia de la Sexualidad. I.* Op. Cit. Especialmente su último capítulo: Derecho sobre la muerte y poder sobre la vida.

población y cuestión gubernamental, se desarrolló la comprensión del neologismo foucaultiano de “gubernamentalidad”.

Gestionar la población significa gestionarla en profundidad, minuciosamente, en detalle (con un)....gobierno que tiene esencialmente como objetivo la población , la instrumentalización del saber económico ...(para tener) ..una sociedad controlada por los dispositivos de seguridad⁷²

El militarismo puede ser entendido paradójicamente como el gobierno económico, en virtud que encontró su propia racionalidad en la gestión minuciosa de bienes e individuos, frente a una población que apenas comenzaba a manifestarse. El cómo gobernar aún se encontraba anclado, en cierta medida, en los principios de 1830. El reformismo batllista, en cambio, puede serlo como un período en el cual la capacidad de gobierno alcanza su máxima expresión, en cuanto auto-enriquecimiento en tácticas, estrategias, principios y objetivos que consolidan su acción.

La gubernamentalidad del reformismo batllista debe ser entendida a partir de dos principios. Por un lado, una legislación amplia y diversa en torno del cuerpo social. Por otro lado, no podemos negar un sistema detallado de poderes disciplinares y normalizadores, en especial el higienismo y la modernización de los sistemas de tutela social, que garantizaron la cohesión de este cuerpo social.

Para la construcción de una nueva moralidad y legalidad burguesa, respetuosa de los *nuevos dioses* paganos⁷³, el gobierno encontrará antiguas prohibiciones, presencias constantes, proximidades, exámenes, consejos y normas morales rodeando a la familia y sus miembros. La vida no fue descalificada como en el Uruguay pastoril y bárbaro, sino moralizada. Vida, nacimientos, cuidado de los hijos, sexualidad, ingresan en el orden del poder moralizador.

El papel de la familia puede ser definido como el de una puerta abierta a la acción del gobierno para la gestión de la población. Conciliar los intereses y hábitos de las familias burguesas y populares, crear una nueva moralidad y legalidad, conjugarlos con el bienestar de la nación, constituyeron los desafíos más importantes que el reformismo batllista debió enfrentar. Para superarlos se implementaron una serie de estrategias familiaristas, es decir, prácticas políticas, coherentes y coordinadas, con sustento científico, que apuntaron al fortalecimiento de la familia en sentido amplio, en palabras de Gramsci, ya citado. Tales estrategias apuntaron a sectores sociales diferentes y sus contenidos y formas de articulación respetaron y se adecuaron a tales diferencias.

Estas estrategias familiaristas pueden resumirse de la siguiente manera. Una regulación de las familias pobres que suponía claros elementos de una *economía social* para abordar el problema de la pobreza. Básicamente en el período se apuntó a la delimitación del espacio familiar de los sectores pobres. La preocupación por la higiene de los niños pobres, el control sobre los conventillos, el temor y la lucha contra la tuberculosis y las enfermedades venéreas son algunas de sus expresiones. Existía una fuerte preocupación por el trabajador, ya no sólo como fuerza de trabajo, sino como individuo o entidad privada. Es decir, la preocupación por el trabajador, como agente económico, fue acompañada por la preocupación por sus formas de vida y sociabilidad. En otras palabras, la vida privada de los pobres y de los trabajadores se constituyó en un elemento básico dentro de la gama de problemáticas sociales, pero especialmente desde un signo moral. Parecería que no alcanzaba con la legislación laboral que caracterizó el período. Se hacía necesario controlar su vida privada.

⁷² Foucault, M. *A gubernamentalidad*. Op. Cit. Pp. 292. Traducción nuestra.

⁷³ Barrán, J. P. *Historia de la Sensibilidad en el Uruguay. Tomo II*. Op. Cit.

Diferentes formas del ejercicio del poder fueron asumidas: (i) la promoción educativa de la madre pobre, sospechosa siempre de un posible abandono de sus hijos; (ii) la modernización de las instituciones de asistencia pública, la ampliación de los servicios sociales. En definitiva, la sustitución de la filantropía por la tutela social; (iii) el férreo combate a la prostitución; (iv) la higienización y normatización de las relaciones adultos – niños. Es decir, la preocupación por padronizarlas, desde un punto de vista higienista y educativo.

Por otro lado, la regulación de las familias burguesas hablaba de la necesidad de una economía de los cuerpos. La mujer burguesa también fue sospechosa, por sus supuestas características: narcisismo, vanidad o superficialidad. Algunas de las formas del ejercicio del poder esgrimidas: la alianza de la mujer con el saber médico y la equiparación de las trayectorias masculinas y femeninas.⁷⁴

Respecto a la primera, se desarrolló una fuerte economía del cuerpo, a partir del impulso dado a la higiene, al ejercicio físico, al cuidado de la salud, al control de la sexualidad. La sangre de los patricios fue sustituida por el *cuerpo burgués* respecto a la identificación simbólica de las clases sociales. Ahora, más que tradición patricia importaba la calidad de la descendencia. En palabras de Foucault, se procesa el pasaje de la *simbólica de la sangre a la analítica de la sexualidad*⁷⁵: necesidad de buenos y sanos matrimonios, de asegurar la salud y longevidad de los niños. Estas mutaciones fundamentales fueron acompañadas por la normalización del sexo en el santuario familiar. La familia nuclear confisca el ejercicio pleno y válido de la sexualidad.

Con relación a la segunda es necesario destacar la apertura social de las trayectorias femeninas apuntando a su equiparación con las masculinas. Derechos civiles y políticos fueron alcanzados por las mujeres. También se percibe un mayor protagonismo de las mujeres de sectores medios y altos, especialmente a partir del acceso a la educación secundaria y universitaria. Incluso las primeras mujeres universitarias se lanzan a la actividad política.

Podría señalarse que ya no solo con el reformismo batllista sino durante el siglo XX hasta la irrupción de la dictadura cívico-militar, tales estrategias se mantuvieron, obviamente con mutaciones, avances y multiplicación de objetivos. Asumimos de esta manera la tesis de Weissaupt⁷⁶ que indica como época de oro de la gubernamentalidad, en sus primeros alcances, las décadas del Estado de Bienestar.

También desde otro registro teórico, puede apelarse a Lasch⁷⁷:

Hoy el Estado no controla apenas el cuerpo de los individuos, sino toda la parcela de su espíritu que es posible de ser ocupada; no apenas su vida exterior, sino también su vida íntima; no apenas la esfera pública, sino hasta los rincones más oscuros de su vida privada, que antes eran inaccesibles para la dominación política. Toda la existencia del ciudadano se tornó ahora sujeta a la dirección social, cada vez menos mediatizada por la familia u otras instituciones a las cuales el trabajo de socialización estaba confinado antiguamente. La propia sociedad asumió ese encargo, o entonces pasó a controlar más efectivamente la socialización familiar.

⁷⁴ Donzelot, J. Op. Cit.

⁷⁵ Foucault, M. *Historia de la Sexualidad.I. Op. Cit. Pp. 179.*

⁷⁶ Weissaupt, J.R. *O Limite da governamentalidade: Um paradigma institucional do Serviço Social.* Vol. I. Tesis de Doutorado. Escola de Serviço Social –Universidade Federal do Rio de Janeiro. 2002. Mimeo.

⁷⁷ Lasch, C. *Refúgio num mundo sem coração.A família: santuario ou instituição sitiada?* Sao Paulo. Editora Paz e Terra. 1991. Pp. 239-240. Traducción nuestra.

Neo-liberalismo y gubernamentalidad.

Las elaboraciones foucaultianas analizadas significan todo un desafío, especialmente con relación a una apropiación coherente de las mismas, en cuanto herramientas teóricas innovadoras provenientes de países centrales. Tal vez nos permitan un acercamiento al ejercicio del poder político y al Estado en las sociedades periféricas como las latinoamericanas.

Dentro de este panorama, Lemke⁷⁸, al analizar los cursos de Foucault sobre la gubernamentalidad en esta era del capitalismo internacionalizado, señala que Foucault, identifica un *nuevo arte de gobernar*. Este *nuevo arte de gobernar* incluye la crítica al Estado de Bienestar y la intención de extender la racionalidad económica a lo social, pero sin recurrir a la disciplina, sino a la libertad como imperativo. Imperativo que encuentra hoy su expresión más clara en los teóricos de la Modernización Reflexiva.⁷⁹

Lemke⁸⁰ indica, además, tres líneas a través de las cuáles el concepto de gubernamentalidad nos permite analizar críticamente las formas de *ejercicio del poder* en las sociedades neo-liberalas.

En primer lugar, el propio Estado es para Foucault⁸¹ producto de una *tecnología de gobierno*, si tenemos en cuenta que:

Son las tácticas de gobierno las que permiten definir y redefinir a cada instante lo que debe o no competir al estado, lo que es público o privado, lo que es o no estatal, etc.; por lo tanto, el Estado, en su sobrevivencia y en sus límites, debe ser comprendido a partir de las tácticas generales de la gubernamentalidad.

Si adoptamos esta perspectiva - pues de eso se tratan los *gubernamentalidad studies*, aportan una forma de mirar la realidad - “la retirada del estado”, “el reinado del mercado”, “el pensamiento único”, “el descrédito de la política y los políticos” pasan a ser no meros slogans sino las expresiones de un programa específico de gobierno. Y tales expresiones se muestran, entonces, como pura ideología, propia de dicho programa.

Es decir, esta etapa del desarrollo capitalista no implica la incapacidad de los Estados Nacionales para gobernar, sino una nueva ingeniería de las tecnologías de gobierno. A modo de ejemplo, problemas tales como la pobreza, la exposición a riesgos de diversa índole, el desempleo, se colocan en la órbita de la responsabilidad individual, va de suyo que se tratan ahora de problemas relacionados con los *cuidados de sí*. La responsabilidad dada a los individuos, familias y otros colectivos, lleva a tal forma de individualización que no permite la idea de que tal *tecnología de gobierno* se encuentre fuera de la órbita estatal.

En segundo lugar, la perspectiva de la gubernamentalidad nos permite ubicar como se procesa la relación entre ideología y los fenómenos político-económicos. Por ejemplo,

⁷⁸ Lemke, T. *The birth of bio-politics: Michel Foucault's lecture at the Collège de France on neo-liberal governmentality*. Op. Cit.

⁷⁹ Véase a modo de ejemplo: Beck, U. & Giddens, A. & Lash, S.; *Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid. Alianza Editorial. 1997.

⁸⁰ Lemke, T. *Foucault, Governmentality and Critique*. Op. Cit.

⁸¹ Foucault, M. *A gubernamentalidade*. Op. Cit. Pp. 292. Traducción nuestra

las nuevas estructuras productivas y el discurso de la flexibilización. La gubernamentalidad permite, entonces, también indicar que el neo-liberalismo no solamente reproduce las desigualdades sociales sino que muta los mecanismos de explotación y dominación sobre una realidad social que ha cambiado y mucho. Por otra parte, la imbricación de programas nacionales y programas de organismos internacionales no es ni fundamento ni límite económico para las nuevas formas de *ejercicio del poder político*, sino que es uno de sus elementos constitutivos.

En tercer lugar, y siguiendo al autor de referencia, desde esta perspectiva teórica, las privatizaciones, los procesos de desregulación, dejan de ser meras “pre-requisitos” económicos y se expresan como estrategias políticas. El neoliberalismo – e incluso muchos de sus críticos - presenta a la economía como una esfera autónoma, pero que extiende sus dominios sobre la política, subrayando la separación entre estado y mercado. En otras palabras, parecería que hay una economía separada, pura, a la que hay que regular.

Así como Marx en su *Crítica a la Economía Política*, indicó que no se trata de transformar las relaciones entre economía y política, sino de transformar las relaciones sociales de poder, para Foucault ni *el ejercicio del poder* ni *el arte de gobernar* se limitan a lo meramente político o a analizar el poder de la política, sino a identificar las nuevas formas que asume la *economía del poder*.⁸²

En pocas palabras, podríamos señalar que Foucault complementaría la crítica de la economía política de Marx con *una crítica de la razón política*.⁸³

Por último, podríamos decir que estos tres puntos se resumen en los efectos destructivos del neoliberalismo sobre los individuos: los procesos de individualización exacerbada, el imperativo de la flexibilidad laboral, de la responsabilidad individual y familiar, la pérdida de la afiliación a ciertos valores individuales, colectivos y/o familiares⁸⁴ En pocas palabras, he aquí al neo-liberalismo como *práctica política anti-humanista*.

También Rose & Miller⁸⁵ proponen una serie de conceptos para el análisis de las actuales formas de gobierno. A saber: *racionalidades políticas, programas de gobierno y tecnologías de gobierno*.

Por *racionalidades políticas* entienden los discursos políticos que reflejan las ideas a través de las cuales se analiza la realidad. Más allá de esta definición, poseen un carácter evidentemente moral. En las democracias liberales avanzadas o las sociedades caracterizadas por el capitalismo tardío, los autores identifican una racionalidad de tipo *gobierno a distancia*. Es decir, la regulación de las conductas no depende solamente de las acciones políticas, leyes o la disciplina a través de la política. Identifican un dominio externo a la política, que si bien es controlado, mantiene su autonomía. Esta racionalidad se caracteriza por la permanente formulación de alianzas: autoridades político-estatales y organizaciones de la sociedad civil; alianzas con agentes independientes como lo pueden ser diferentes

⁸² Ya Foucault, retomando a Quesnay, indicaba que la esencia misma del gobierno era tener como objetivo primordial lo que actualmente llamamos “economía”. En: *A gubernamentalidade*, Op. Cit. Pp. 281-282.

⁸³ Foucault, M. *Omnes et singulatim. Hacia una crítica de la razón política*. En: *Tecnologías del Yo y otros textos afines*. Barcelona. Paidós. 1995. Pp. 95-140.

⁸⁴ Castel, R. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires. Paidós. 1997.

⁸⁵ Rose, N. & Miller, P. *Political power beyond the State: problematics of government*. Op. Cit.

profesionales – médicos, trabajadores sociales, managers, planificadores, etc.⁸⁶ Pero los involucrados poseen diferentes lógicas – políticas, cognitivas, económicas - que deben ser armonizadas.

Al decir de los autores: *Las fuerzas políticas han procurado utilizar, instrumentalizar y movilizar técnicas y agentes distintos de aquellos del “Estado” a los efectos de gobernar “a la distancia”*.⁸⁷

Respecto a los *programas de gobierno*, implican la formulación de objetivos posibles de alcanzar a partir de ciertas estrategias por parte de las fuerzas políticas, estrategias y fuerzas que tornan posible al objeto de gobierno, de manera tal que pueda ser diagnosticado, medido, calculado y proyectada su evolución. Para ello es fundamental la relación del Estado con las Ciencias Sociales, quienes funcionarían a modo de *maquinaria intelectual del gobierno*. Esta relación con las Ciencias Sociales permite que la realidad sea pasible de un cálculo político consciente.⁸⁸

Por último, las *tecnologías de gobierno* se refieren a todos aquellos procedimientos y técnicas a partir de las cuáles se puede dirigir la conducta de los otros. De tal modo que, individuos, grupos, organizaciones y poblaciones puedan ser regulados según el criterio de la autoridad.⁸⁹

Algunos rasgos de la gubernamentalidad en tiempos neo-liberales.

No es nuestra intención realizar un mapeo absoluto que excedería los límites de este artículo. Tan solo pretendemos enfatizar algunos elementos analizados en sus expresiones universales en el ítem anterior.

En primer lugar, si la articulación entre programas de gobiernos nacionales y aquellos pertenecientes a organismos internacionales es parte constitutiva de un *nuevo arte de gobierno*, resulta pertinente partir de la lectura de cuatro documentos del Banco Mundial.

Estos documentos son sugerentes teóricamente en la medida que plantean el *Manejo Social del Riesgo* por parte de individuos, familias y diversos agentes públicos de diferente orden. También lo son políticamente ya que señalan que la experiencia del este-asiático y su posterior crisis financiera impulsó al G7 a solicitar al Banco Mundial la formulación de *Principios Sociales y Buenas Prácticas de Política Social*, tarea que el Banco Mundial cumplió en sendos documentos.⁹⁰

Respecto al Enfoque de Riesgo.

⁸⁶ Ibidem. Pp. 178-180.

⁸⁷ Ibidem. Pp. 181. Traducción nuestra.

⁸⁸ Ibidem. 182. Respecto a la relación entre Estado y Ciencias Sociales, desde otro registro teórico, remitimos a: Brown, R. *L'Invention et les usages des sciences sociales. Technocrate oy Citoyen*. París. L'Harmattan. Logiques Sociales. 2003.

⁸⁹ Ibidem. Pp. 182.

⁹⁰ (i) Alderman, H. & Paxson, CH.; *Do the poor insure. A synthesis of the literature on risk and consumption in developing countries*. Documentos de Trabajo de Investigación de Políticas- Políticas Agrícolas, WPS 1008, Banco Mundial, Octubre 1992; Badelt, Ch.; (ii) *The Role of NPOs in Policies to Combat Social Exclusion*. Documento de Análisis Nro. 991 sobre Protección Social. Banco Mundial. (Washington, D.C.) 1999a; (iii), *Social Risk Management and Social Inclusion*. Banco Mundial. Setiembre. Mimeo. 1999b; (iv) Holzmann, R. & Jorgensen, S.; *Manejo Social del Riesgo: Un Nuevo marco conceptual para la Protección Social y más allá*. Documento de Trabajo Nro. 0006 sobre Protección Social. Banco Mundial. Febrero. Mimeo. 2000.

La implementación de Políticas Sociales focalizadas, en tanto *prácticas políticas*, tiene precisamente una de sus manifestaciones en la progresiva adopción del enfoque de riesgo - *Risk Approach* - como forma de implementar la selección de servicios y cuidados y también de las poblaciones objetivo de las mismas. No es necesario aclarar que el concepto de *riesgo social* se encuentra presente no solamente en muchas políticas y programas destinados a la infancia y la familia, sino también en la legislación más reciente respecto a niñez y adolescencia.

Los conceptos de *riesgo* e *incertidumbre* fueron plasmados por primera vez en 1921 por J.M. Keynes pero aparecen como novedad en la llamada Teoría de la Modernización Reflexiva.⁹¹ Sobre esta escuela teórica realizamos tres tipos de apreciaciones.

En primer lugar, si bien para los autores que la representan, el retiro de las estructuras fordistas otorgan nuevos márgenes a la agencia humana y subrayan que los contextos de incertidumbre y los riesgos se transforman en contextos de construcción reflexiva de las biografías, parecería que olvidan el carácter estructural de estos procesos. Dentro de esta corriente de pensamiento, tal vez sea Lash⁹² el que coloca este aspecto con más fuerza: *la estructura fuerza a la agencia a ser libre en el sentido de que la acumulación estructural de capital es posible solo con la condición de que la agencia pueda liberarse de estructuras "fordistas" vinculadas a las normas.*⁹³

En segundo lugar, si bien tales autores redescubren un sujeto más libre, multi-identitario, adecuado a los procesos de mundialización, la construcción reflexiva de biografías, individuales o colectivas, que tanto invocan implica necesariamente un sujeto racional, aquel sujeto que, si bien hijo de la Ilustración, no es totalmente transparente para sí. Vaya paradoja: el sujeto reflexivo constructor de su autobiografía en contextos de riesgo e incertidumbre es aquel que ellos mismos intentan demoler en la vorágine globalizadora.⁹⁴

En tercer y último término, cabe resaltar que el propio Beck⁹⁵ resalta que el concepto de "riesgo" no tiene un estatuto ontológico sino que es producto de la razón del analista, del científico y por lo tanto, agrega Douglas⁹⁶ altamente manipulable políticamente. Entonces, ¿que significa "población en riesgo" o "familia en riesgo"? Lo que los diseñadores e implementadores de las Políticas Sociales consideren en un contexto socio-histórico específico y ello no implica que el carácter adjetivo de "en riesgo" pueda ser imputado ontológicamente a los sujetos involucrados.

Pero lo que sí bien señala y demuestra Mitjavila⁹⁷ es que el enfoque de riesgo se ha transformado tanto en un dispositivo biopolítico como en una nueva tecnología biopolítica para la gestión tecnocrática e individualización de los riesgos, fomentando la "colonización" familiar.⁹⁸

⁹¹ Beck, U. & Giddens, A. & Lash, S. *Modernización Reflexiva*. Op. Cit.

⁹² Lash, S. *La reflexividad y sus dobles: Estructura, Estética, Comunidad*. En: Ibídem. Pp. 137-208.

⁹³ Lash, S. & Urry, J. analizan este tipo de condicionamiento estructural en el Capítulo VI de *Economies of Signs and Space*. London. Sage - University of Teesside. 1994.

⁹⁴ Zizek, S. *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Paidós. Buenos Aires. 2001.

⁹⁵ Beck, U.; *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona. Paidós. 1998.

⁹⁶ Douglas, M.; *Risk as Forensic Resource*. En: *Dælus*, (119) 4, 1990. Pp 11-16.

⁹⁷ Mitjavila, M.; *O Risco e as estratégias de medicalização do Espaço Social: Medicina Familiar no Uruguay (1985. 1994)* Tese apresentada à Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de Sao Paulo para obtenção do título de Doutor em Sociologia. Sao Paulo. 1999.

⁹⁸ Donzelot, J. *A polícia da família*. Op. Cit. ; Lasch, C. *Refúgio num mundo sem coração*. Op. Cit.

Por otra parte, en el campo de la infancia y familia, parecería que las nuevas estrategias políticas colocan su razón de ser en el bienestar de aquellas pero paralelamente en la administración y gestión del riesgo y en la individualización y monitoreo de amplios contingentes poblacionales.⁹⁹ La noción ontológica del niño o de familia, como expresiones particulares de tendencias universales, se disuelve ante el reinado de la combinación, políticamente aleatoria y manipulable, de los factores de riesgo. Si bien la noción de riesgo apela a una supuesta objetividad basada en el cálculo de los montos de riesgo, la contingencia o virtualidad es la sustancia de su definición. Ejemplo claro de una *economía analítica*¹⁰⁰ actual nos atrevemos a decir que las profesiones asistenciales se presentarían ya no solo como eficientes operadores sino como agentes a-críticos que facilitan la circulación de construcciones de “verdad” y “conocimiento” supuestamente objetivas.¹⁰¹

También la evaluación del riesgo aporta cierta racionalidad que permite fundamentar técnicamente la exclusión e inclusión social en la definición de la población beneficiaria. El derecho a la protección se basa en criterios tecnocráticos que desdibujan el conjunto de derechos sociales, políticos, culturales, etc. Es en esta dirección que apuntan los referidos documentos del Banco Mundial: individuos, familias, comunidades, empresas, Estados deben asumir singularmente o compartidamente la responsabilidad en el manejo social de los riesgos.

Algo parecido sucede con el concepto de vulnerabilidad, presente en los documentos mencionados que, profesionalmente, mas allá de definiciones débilmente amparadas en el poder de realización de ciertos derechos, muchas veces es operativizado de manera similar al concepto de riesgo, es decir, como conjunto de dimensiones seleccionadas, a veces, a partir de la mera “casuística”.

El enfoque de riesgo como una *nueva tecnología biopolítica*, que apunta a la individualización pero también a la gestión poblacional, nos permite ubicar el lugar asignado a la familia y a la comunidad como recursos situados y activos

El lugar privilegiado que, desde los noventa, ocupan las familias - y la comunidad - en la actual ingeniería de las Políticas Sociales puede ser considerado un tanto paradójal. Las familias, conformadas históricamente como entidades privadas, íntimas, o refugios ante un mundo competitivo y complejo, y concebidas como matrices de identidad social y como sustentos de vínculos sociales primarios y básicos, hoy son colocadas en el centro de las preocupaciones de la sociedad pero como "recurso activo".¹⁰² En líneas generales podemos decir que las familias son abordadas como “responsables” de déficits de socialización que atentan contra la administración eficiente de riesgos múltiples. Esta tendencia expresa una nueva relación entre *las tecnologías sobre la vida* y la familia. La hemos dado en llamar *neo-familismo*¹⁰³, como dispositivo que permite interpretar y dotar de sentido a aquellas prácticas

⁹⁹ Castel, R. 1986; *De la peligrosidad al riesgo*. En: Materiales de Sociología Crítica. Ediciones de La Piqueta. Madrid. Pp 219-243.

¹⁰⁰ Foucault, M. *A política de Saúde no Século XVIII*. Op. Cit.

¹⁰¹ Beck, U. *La sociedad del riesgo*. Op. Cit; Castel, R. *De la peligrosidad al riesgo*. Op. Cit; Foucault, M. *Ibidem*.

¹⁰² De Martino, M.; *Políticas Sociales y Familia*. Fronteras. Revista del Departamento de Trabajo Social-FCS – UDELAR. Nº 4. Setiembre 2001. Pp. 103-114.

¹⁰³ De Martino, M.; *Familia, Gênero e Integração Regional. Um exemplo no Mercosul: a cidade Rivera – Sant’Ana do Livramento*. Tese apresentada ao Instituto de Filosofia, e Ciências Humanas da Universidade Estadual de Campinas para obtenção do título de Doutor em Ciências Sociais. Campinas. 2002.

políticas que apuntan a la familia como eje de la “cohesión social”, o, en palabras de Foucault, como “locus” en el cual deben generarse formas de *conducir conductas*.

Hemos visto, en el Siglo XIX, al pauperismo, al higienismo y al voluntarismo educativo como principios de interpretación de determinadas prácticas políticas, vinculadas a la preocupación sobre el papel de la familia con relación a la cohesión social, en un contexto societal de profundos y vertiginosos cambios. En este nuevo pasaje de siglo, el neo-familismo ya no puede considerarse como mero criterio interpretativo, sino como dispositivo que incorpora a la familia ya no como entidad pasiva ante la colonización técnica¹⁰⁴, sino como un agente activo en la implementación de nuevas tecnologías del poder.

Familias y comunidad resurgen. Las primeras como unidades que deben resolver problemas derivados de la situación brevemente descrita. La segunda como compañera del Estado Nacional en asumir los costos de los ajustes efectuados a las políticas de protección y reproducción social de los ciudadanos. En otras palabras, ambas son “convocadas” como “co-gestoras” de programas y proyectos permitiendo la reducción de sus costos.

Hobsbawm¹⁰⁵ ha señalado: “...la palabra comunidad nunca se ha usado de forma más indiscriminada y vacía que en las décadas en que las comunidades en sentido sociológico se hicieron difíciles de encontrar en la vida real”, agregando: “hombres y mujeres buscan grupos a los que puedan pertenecer, de forma cierta y para siempre, en un mundo en que todo lo demás cambia y se desplaza, en el que nada más es seguro.”¹⁰⁶ Ante el derrumbe de instituciones colectivas *dadoras de sentido*¹⁰⁷ parecería que la identidad es un subproducto alternativo al de comunidad.¹⁰⁸

Este papel asignado a las familias se expresa en entrevistas realizadas, a lo largo de 2006, en el marco de nuestras actividades de investigación. Coloquemos algunos ejemplos:

Creo que no fuimos lo suficientemente lúcidos como para darnos cuenta del papel de la familia para llegar a alcanzar una sociedad armónica e integrada. (Ex integrante del Directorio de Iname, refiriéndose a políticas implementadas en la década de los noventa (FAS, PRIS, Programa de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo Social))

La preocupación por la familia también se expresa de otra forma: como entidad sobre la cuál pesan dudas sobre su capacidad “socializadora” o, en palabras de Foucault, sobre su capacidad de *conducir conductas*. Ante tales dudas, es rescatada o redescubierta.

Empezamos a analizar, a ver a la familia, se empezó a revalorizar ese papel, ese espacio, como elemento de protección, de amparo, de ayuda, de afecto. Había tendencias que decían “Más vale un buen internado que una mala familia”, sobre todo en algunos técnicos, “A veces los llevan (a los niños), los traen, la familia complica”. También en es aspecto empezamos a trabajar, a explorar, a buscar otras cosas. Empezamos a trabajar más hacia fuera, hacia la familia. (...) Armamos un programa integral que pudo brindar servicios diferentes, trabajamos tratando de formar una red que fortaleciera ese tejido social, porque a la familia la sostiene ese tejido social. Al

¹⁰⁴ Donzelot, J. Op. Cit.; Lasch, C. Op. Cit.

¹⁰⁵ Hobsbawm, E.; *The Age of Extremes*. London. Michael Joseph. 1994. Pp. 428.

¹⁰⁶ Hobsbawm, E.; *The cult of identity politics*. En: *New Left Review*, 2, 1995. Pp. 27 – 49. Pp. 40.

¹⁰⁷ Castel, Robert. *La metamorfosis de la cuestión social*. Op. Cit.

¹⁰⁸ Bauman, Z. ; 2003; *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid. Siglo XXI.

trabajar ese tejido social llegamos a la célula básica que perdió su savia, su sangre, que es el amor, es el afecto. Cuando la célula básica pierde eso, pierde su capacidad de sostén (Ex integrante del Directorio del Consejo del Niño/Inname)

¿Acaso ambas transcripciones no son, de alguna manera, buenas definiciones de gubernamentalidad y de nuevas formas del *ejercicio del poder*? ¿No son también buenos ejemplos de ese rescate de las familias que anteriores *formas de gobierno* privatizaron en demasía? ¿Esa red, ese tejido social simboliza a la comunidad, compartiendo responsabilidades?

Más allá de los derechos.

Parecería que existe una angustiada expectativa de que nada va a cambiar, o que muy poco va a cambiar, que se encuentra relacionada con la insatisfacción por los “rendimientos” de nuestras democracias, tema recurrente en las Ciencias Sociales latinoamericanas desde la década de los noventa hasta nuestros días.¹⁰⁹ He aquí lo señalado por Lemke¹¹⁰, en tanto un discurso ideológico propio del neoliberalismo. Los Derechos del Hombre, los Derechos Humanos, los de los niños, niñas y adolescentes, los de las mujeres, minorías étnicas, sexuales, etc. parecerían ser hoy una suerte de panacea frente a lo que he dado en llamar la *reproducción ampliada del dolor* en nuestras sociedades actuales. Las dosis de violencia, material y simbólica, que se reflejan no solo en los niveles de pobreza y sufrimiento, sino también en instituciones como la familia y otras formas sociales *no políticas* parecerían ser hoy sumisamente aceptadas, pasivamente contempladas. A ello llama Zizek¹¹¹, la suspensión política de la ética y ante ella el discurso basado en derechos parecería ser un contrapeso.

No obstante, ese contrapeso aparece como despolitizado, en palabras de Brown:

*... se presenta como algo antipolítico, una pura defensa de los inocentes y desposeídos contra el poder, una pura defensa del individuo contra las inmensas y potencialmente crueles o despóticas maquinarias de la cultura, el Estado, la guerra, el conflicto étnico, el tribalismo, el patriarcado y otras acciones o decisiones del poder colectivo contra lo individuos.*¹¹²

Pero la pregunta que plantea la autora es interesante:

*¿Qué clase de politización ponen en marcha (aquellos que intervienen a favor de los derechos humanos) contra los poderes a los que se oponen? ¿Sostienen una formulación diferente de la justicia o sed mantienen contrarios a los proyectos de justicia colectiva?*¹¹³

Podríamos también cuestionarnos, en un nivel más general, la oposición misma entre los derechos humanos universales – o prepolíticos como los denomina Zizek¹¹⁴ – y los derechos específicamente políticos de un ciudadano. Balibar proclama “*la inversión de la relación histórica y teórica entre “hombre” y “ciudadano”* – que funciona –

¹⁰⁹ Dagnino, Evelina; &Olvera, Alberto;&Panfichi, Aldo (org) *A Disputa pela construção democrática na América Latina*. Paz e Terra. 2006.

¹¹⁰ Lemke, T. Lemke, T. *The birth of bio-politics: Michel Foucault's lecture at the Collège de France on neo-liberal governmentality*. Op. Cit.

¹¹¹ Zizek, S. *La suspensión política de la ética*. Fondo de Cultura Económica. 2005.

¹¹² Brown, W.. *Human Rights as the Politics of Fatalism*. South Atlantic Quarterly, Vol. 103, Nro. 2/3. 2004. Pp. 453. Traducción nuestra.

¹¹³ Ibidem. Pp. 454. Traducción nuestra.

¹¹⁴ Zizek, Slavoj. Op. Cit. 2005.

“explicando que el hombre es constituido por la ciudadanía y no la ciudadanía por el hombre”¹¹⁵

Retoma así la definición de Marx sobre la condición del ser humano: es una esencia colectiva, un modo de ser en común.¹¹⁶ Pero en el mencionado artículo también Balibar apela a Hannah Arendt al indicar:

*La concepción de los derechos humanos basada en la presunta existencia de un ser humano como tal se quebró en el mismo momento en que aquellos que decían creer en ella tuvieron que enfrentarse por primera vez con gente que realmente había perdido todas las demás cualidades y relaciones específicas, excepto que seguían siendo humanos.*¹¹⁷

Jaques Rancière proporciona otra mirada sobre la antinomia entre derechos humanos y la politización de los derechos civiles y políticos. La antinomia no es entre la universalidad de los derechos humanos y una esfera política específica, la brecha más importante es la que *separa a la totalidad de la comunidad en sí misma.*¹¹⁸

Para el autor, en contradicción con Zizek¹¹⁹, los derechos universales no son pre-políticos, sino que, por el contrario, designan el espacio preciso de la politización propiamente dicha. En otras palabras, hacen referencia a la universalidad como tal pero en el siguiente sentido: porque justamente el individuo, siendo un *supernumerario*, un ciudadano sin ciudadanía, un “sin lugar” en el espacio social, refleja la universalidad de lo social como tal.

Retomando algunos rasgos de ese *nuevo arte de gobierno*, podríamos plantear la siguiente paradoja presente en nuestros países: muchas veces los derechos humanos se reducen al ámbito de aquellos que precisamente ya no tienen derechos, son tratados como inhumanos o infrahumanos, pero los derechos son, como ya los sabemos, universales.

Esta paradoja se desliza a umbrales difíciles de superar pero que debemos visualizar. Una vez concebidos los derechos humanos sin hacer referencia a los derechos universales y “meta-políticos”, perdemos como referencia a la propia política, lo que constituye una verdadera ingenuidad o perversidad: reducimos la política a un mero juego de negociación de intereses particulares, ya sea en el ámbito cerrado de la política, ya sea entre los que ya nada tienen y el Estado, vía programas y políticas sociales. Esta sana convocatoria de los Derechos Humanos, en sentido amplio, también debe ser analizada dentro de las formas más afinadas del *ejercicio del poder* en Estados ya definitivamente *gubernamentalizados*.

Pero Rancière se muestra algo mordaz frente a esta paradoja:

...cuando no son de utilidad, hacemos lo mismo que las personas caritativas con sus ropas viejas. Se las damos a los pobres. Aquellos derechos que parecen ser inútiles en su lugar son enviados al extranjero junto a remedios y ropas, con destino a gente privada de remedios, ropas y derechos. Es de este modo, como resultado de este

¹¹⁵ Balibar, E. *Is a Philosophy of Humans Civic Rights Possible?* South Atlantic Quarterly. Vol. 103. Nro. 2/3. 2004. Pp. 320.321. Traducción nuestra.

¹¹⁶ Marx, K. *La cuestión judía*. Buenos Aires. Need. 1998.

¹¹⁷ Arendt, Hannah. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid. Alianza. 1988. Citada por Balibar, E. *Is a Philosophy of Humans Civic Rights Possible?* Op. Cit. Pp. 323. Traducción nuestra.

¹¹⁸ Rancière, Jacques. *Who is the Subject of the Rights of Man?* . South Atlantic Quarterly. Vol. 103. Nro. 2/3. 2004. Pp 297-310. Pp. 305. Traducción nuestra.

¹¹⁹ Zizek, Slavoj. Op. Cit. 2005.

*proceso, que los derechos se convierten en los derechos de aquellos que no tienen derechos, los derechos de seres humanos desnudos sujetos a una represión inhumana y a condiciones inhumanas de existencia. Se convierten en derechos humanitarios, los derechos de aquellos que no pueden ejercerlos, las víctimas de la negación absoluta de derechos. Por todo esto no son vacíos. Los nombres y lugares políticos nunca se vuelven meramente vacíos. El vacío es llenado por algo o por alguien. ... (refiriéndose al derecho a la intervención humanitaria a nivel internacional, prosigue)... El derecho a la intervención humanitaria puede ser descrito como una especie de "retorno al remitente": los derechos no usados que han sido enviados a los despojados de ellos son devueltos al remitente.*¹²⁰

Siguiendo al autor, si bien es posible construir ciertas subjetividades políticas en los límites de lo "inhumano", el problema con el humanismo de los derechos humanos, valga la redundancia, es que oculta la parte demencial y monstruosa de lo humano como tal, dotándola de un barniz de sensibilidad y presencia humana. Oculta lo ya señalado por Lemke¹²¹: el neo-liberalismo como práctica anti – humanista.

¿Cómo salimos de estas paradojas o contradicciones propias e inmanentes de lo real? Balibar termina su artículo aportándonos cierta fórmula relacionada con Ghandi: "sé tú el cambio que te gustaría ver en el mundo".¹²² ¿No es esta una apelación a que ciertas formas *de gobierno de sí* se instalen colectivamente a modo de un contrapoder?

No es nuestro deseo culminar este artículo sin antes señalar que Foucault no imputa a la *gubernamentalidad* ni a otros conceptos analizados, valoraciones de tipo positivo o negativo, son en sí mismos descriptivos. Por esa razón Gordon¹²³ indica que en la fase de reformulación de lo que el autor entendía por poder, es en la que más se acerca a Weber, con relación a una postura académica prudente axiológicamente hablando. Postura que pretendemos compartir en este artículo.

¹²⁰ Rancière, Jacques. Op. Cit. Pp 307-309. Traducción nuestra.

¹²¹ Lemke, T. *Foucault, Governmentality and Critique*. Op. Cit.

¹²² Balibar, E. *Is a Philosophy of Humans Civic Rights Possible?* Op. Cit. Pp. 328- 329. Traducción nuestra.

¹²³ Gordon, C. *Governmental rationality: an introduction*. Op. Cit.